

# INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN (IPEPAC)

BOLETIN 006

30 de Enero de 2009



EN SESION EXTRAORDINARIA, SE PRESENTAN LOS INFORMES DE LAS COMISIONES QUE CONFORMAN EL IPEPAC, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY. DESTACAN LA NUEVA DISTRITACION, LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA MODERNIZACION DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

En cumplimiento de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, las Comisiones del Consejo General del IPEPAC rindieron hoy sus respectivos informes de actividades en sesión extraordinaria, en la que se destacó la conclusión del nuevo mapa electoral de Yucatán, los trabajos en materia de participación ciudadana y el programa de modernización del departamento de informática.

En presencia de los representantes de los partidos políticos, la Comisión de Administración dio a conocer la compra de un servidor y del sistema de digitalización Laserfiche con el que se lleva a cabo el archivo digital del instituto.

El consejero electoral, Roberto Martínez Gamboa, miembro de la Comisión, dijo que de acuerdo con las leyes que rigen y regulan el gasto público, a la fecha el IPEPAC se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, de información, presentación de cuentas ante las instancias de la Administración Pública, así como también de las acciones que en materia política, normas y procedimientos se han realizando con motivo del ejercicio presupuestal.

Por su lado, la Comisión de Fiscalización que preside el consejero electoral, Martínez Gamboa recordó que en el transcurso del año se revisaron los informes de gastos de campaña y los informes anuales

de los partidos políticos a quienes se les otorgaron todas las facilidades para aclarar dudas e incluso se les proporcionaron cursos de capacitación para facilitar la presentación de sus informes.

De esta manera, los días 6 y 7 de octubre, se ofreció el curso “Estructura del Control Interno en la Integración de las Cuentas Públicas de los Partidos Políticos del Estado de Yucatán” Impartido por el C.P.C. David Suárez Pacheco, con el objetivo de que los participantes identificaran los elementos del control interno en el manejo, procesamiento y control de los ingresos.

El 26 de noviembre, también se impartió el curso “Contabilidad de Entidades con fines no Lucrativos”, impartido por los contadores Aureliano Martínez Castillo, Carlos Pacheco y Suárez Pacheco, con el objeto de que los participantes conozcan las características y los elementos que debe contener la información financiera generada por entidades sin fines de lucro, así como los distintos tipos de usuarios y las necesidades de cada uno de ellos que deben ser satisfechas con la información generada.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión Especial para determinar el ámbito territorial de los distritos electorales uninominales del Estado de Yucatán, el consejero electoral, Néstor Andrés Santín Velázquez destacó la importancia de la nueva Distritación que concluyó con éxito, gracias a la aportación y buena voluntad de los representantes de partidos políticos y sin duda, del Instituto Federal de Electores (IFE).

Explicó que la redistribución en Yucatán fue una redistribución poblacional y de secciones electorales y, como consecuencia la modificación de los límites territoriales distritales, respetando el número de quince distritos, de tal manera que éstos sean homogéneos y se mantenga en lo posible la igualdad del voto al elegir a los diputados de mayoría.

Por su parte el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Ariel Aldecua Kuk detalló que a lo largo del año se desarrolló una Campaña de Educación Cívica encaminada a dar a conocer las diferentes formas de participación ciudadana, que estimule la incorporación de los ciudadanos a los mecanismos de consulta popular.

Se dieron pláticas a los regidores de los 106 Ayuntamientos del Estado para darles a conocer sus obligaciones en relación con la citada Ley, se distribuyó la Ley, se emprendió una campaña publicitaria y se ofrecieron talleres en escuelas y universidades.

Finalmente, la presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Lissette Cetz Canché dio a conocer todas las gestiones que ha realizado primero para aclarar las dudas e inquietudes en torno a los tiempos en radio y televisión que de conformidad con la nueva legislación federal administrará únicamente el IFE y, segundo, para obtener los precios preferenciales en los medios de comunicación del sector privado, para los partidos políticos.

**ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**